



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

GABINETE MUNICIPAL

OSCAR MANUEL RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal.

CINDY ABELLA

Secretaria de Gobierno.

LIZETH SANTANA

Secretaria de Hacienda.

ANGELLY COY

Secretaria de Planeación.

ANGELA RAMIREZ

Secretario de Desarrollo Social.

LEIDY BONILLA

Secretario de Medio Ambiente.

LORENA CARRILLO

Asesora de Servicios Públicos Domiciliarios
SS.PP.DD.

SHIRLEY DUQUE

Asesora de Plan de Ordenamiento Territorial
POT.

NATALY CORREA

Asesora de Presupuesto.

CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS ACOSTA
VIVIANA AMADO
LUISA NIETO
ANDREA CHAVES
PATRICIA REMOLINA
DAVID CRUZ
ANDRES BARRIOS



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

CONTENIDO.

PRESENTACION.

INTRODUCCION.

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO __ DE 2009

I. PARTE. COMPONENTE GENERAL DEL PLAN

Título I. OBJETIVO, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN

CAPITULO1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN.

CAPITULO 2. MARCO METODOLOGICO DEL PLAN

TITULO II: EJES ESTRUCTURANTES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROPÓSITOS, POLÍTICAS SECTORIALES, OBJETIVOS SECTORIALES Y PROGRAMAS.

CAPITULO 1. BIENESTAR SOCIAL: PROGRESO SOCIAL CON EQUIDAD Y OPORTUNIDAD.

CAPITULO 2. PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL: CONDICIÓN BÁSICA PARA EL PROGRESO.

TITULO III METAS DE PROYECTOS

II. PARTE. PLAN DE INVERSIONES

TÍTULO ÚNICO ESTRATEGIA FINANCIERA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia señala que al Estado en todos sus niveles le corresponde servir a la comunidad, promover la prosperidad general y el bienestar de la sociedad, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos, y en general cumplir y hacer cumplir la Constitución. En este sentido el Plan de Desarrollo **"TODOS ADELANTE: PROGRESO SOCIAL Y GESTION EFICIENTE 2009-2012"** busca llevar a cabo acciones que nos conduzcan a la solución de los problemas más sentidos de mi pueblo, y nos encamine por la ruta del progreso; a promover el bienestar social y la prosperidad general de los habitantes del municipio de Tamalameque, mediante la adopción y ejecución de planes, programas y proyectos sectoriales; de forma concertada con las empresas, las ONG, grupos sociales e instituciones nacionales; de tal forma que los recursos sean determinados con razones de eficiencia, eficacia, solidaridad, oportunidad, equidad, prioridad, y de desarrollo sostenible; reflejando los principios y propuestas plasmadas en el Programa de Gobierno que sometí a consideración de los Tamalamequeños.

Mi Plan de Desarrollo es un proyecto estructurado con enfoque poblacional y de ciclo vital; basado en la continuidad de políticas anteriores ha esta administración que han sido exitosas en donde la planeación estratégica obedece a un cronograma previo, en torno al bienestar común para convertir a Tamalameque en un Municipio con progreso, con una superior oferta de servicios públicos; esto será logrado por la interacción permanente de mis conciudadanos y los diferentes estamentos; fortaleciendo la construcción de espacios democráticos.

OSCAR MANUEL RODRÍGUEZ NIÑO
Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

INTRODUCCIÓN.

El plan de desarrollo **"TODOS ADELANTE: PROGRESO SOCIAL Y GESTION EFICIENTE 2009-2012"**, representa el mandato Constitucional establecido en la Ley 152 de 1994, y se convierte en documento guía del municipio.

En la Constitución de 1991 se estableció como punto de partida obligatorio para los municipios la formulación de Planes de Desarrollo regulados por la Ley 715/01 y las Leyes orgánicas Ley 152/94 referenciadas en la ley 388/97 de Ordenamiento Territorial y de presupuesto Ley 38/89, 179/94 y 225/95, y junto a la Ley 550 de Nivelación Económica, Ley 617/00, que categoriza los municipios y racionaliza el Gasto Público constituyen el marco de referencia; creando un sistema para planificar el desarrollo tanto a nivel Nacional como Territorial y proyectar de manera ordenada la ejecución del gasto público atendiendo las necesidades de diversos sectores de la Población.

El plan tiene un enfoque poblacional y de ciclo vital y está estructurado en dos partes: la primera, es el componente general que concreta los compromisos de la administración municipal en torno al objetivo general y a los tres ejes estructurantes que estructuraron el Programa de Gobierno "Todos Adelante: Progreso Social y Gestión Eficiente" los cuales conducen a la formulación de objetivos estratégicos, propósitos, políticas sectoriales, programas, proyectos y metas que nos permitirán edificar el municipio que queremos. La segunda, define el plan de inversiones que contiene los presupuestos plurianuales de los principales proyectos prioritarios y la determinación de los recursos financieros que garantizan su ejecución.

Finalmente, estoy seguro de la trascendencia y eficacia de este plan que no tiene otra finalidad sino encontrar los instrumentos indispensables a fin de buscar nuevos horizontes de progreso, que redundan en beneficio de nuestro municipio y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

OSCAR MANUEL RODRÍGUEZ NIÑO
Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO __ DE 2009
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2009 – 2012, PARA EL MUNICIPIO TAMALAMEQUE"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 339 de la Constitución Política Nacional consagra a cargo de los Municipios la obligatoriedad de adoptar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 dispone que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal deberá sujetarse a lo que dispone la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que mediante la Ley 152 de 1994 se "estableció la ley orgánica del Plan de Desarrollo", la cual consagra los propósitos, principios, contenido, procedimiento, aprobación, ejecución, evaluación y demás del Plan de Desarrollo, con el "propósito de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento, evaluación y control, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el Capítulo 2º del Título XII de la Constitución Política y demás normas..."
4. Que el Plan de Desarrollo presentado a esta Corporación, según se acreditó, se ciñó en cuanto a su elaboración a lo establecido en el artículo 38 de la indicada ley, en particular respecto al análisis y discusión por parte del Consejo Territorial de Planeación, así como la participación ciudadana conforme a lo previsto en el artículo 342 de la Constitución Nacional y la ley 152 de 1994.
5. Que en virtud a lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Tamalameque:

ACUERDA

ARTÍCULO 1- Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Tamalameque para el período comprendido entre los años 2009 – 2012, el cual estará conformado por una Parte General y un Plan de Inversiones.

ARTÍCULO 2- INTEGRACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. Teniendo en cuenta que nuestro Plan de Desarrollo debe ser armónico con el desarrollo nacional y departamental esbozamos las prioridades consideradas, en el análisis y la concertación del equipo interdisciplinario que liderará los procesos de la Administración Municipal, buscando la eficiencia y eficacia en la Gestión Pública.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (LEY 812 DE 2003) "Hacia un estado Comunitario"

Prioridades del Plan

1. Brindar seguridad democrática, que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado. Se brindará seguridad y protección a todos los Colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico.
2. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómica y de precios, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y un adecuado acceso de la economía colombiana en los mercados financieros y de bienes y servicios internacionales.
3. Construir equidad social, mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Se buscará la consolidación de un país de propietarios que al mismo tiempo vincule al Estado en el gasto social eficiente y en la protección a los sectores más vulnerables de la sociedad.
4. Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

Principales programas de inversión:

A. Seguridad democrática

1. Control del territorio y defensa de la soberanía nacional.
2. Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado.
3. Fortalecimiento del servicio de justicia.
4. Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto.
5. Protección y promoción de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
6. Fortalecimiento de la convivencia y los valores.
7. Política de relaciones exteriores y cooperación internacional.

B. Crecimiento económico sostenible y generación de empleo

1. Impulso a la vivienda y la construcción.
2. Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería.
3. Impulso a la infraestructura estratégica en transporte.
4. Servicios públicos domiciliarios.
5. Ciencia, tecnología e innovación.
6. Competitividad y desarrollo.
7. Política comercial.
8. Sostenibilidad ambiental.
9. Generación de empleo.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

C. Construir equidad social.

- a) Aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados;
- b) Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados, y
- c) Consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables.
 - 1. Revolución educativa.
 - 2. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social.
 - 3. Impulso a la economía solidaria.
 - 4. Manejo social del campo.
 - a) Acceso a infraestructura básica y vivienda;
 - b) Seguridad alimentaria;
 - c) Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural;
 - d) Desarrollo científico y tecnológico, y
 - e) Acceso a factores productivos y financieros, ampliando la cobertura del respaldo que otorga el Fondo Agropecuario de Garantía, FAG, al pequeño productor.
 - 5. Capitalismo social en servicios públicos.
 - 6. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
 - a) Eliminación de las restricciones de acceso al financiamiento y menores costos.
 - b) Diseño y desarrollo de instrumentos de apoyo integral.
 - 7. Calidad de vida urbana.
 - 8. Prevención y mitigación de riesgos naturales.
 - 9. Fortalecimiento de los grupos étnicos.

D. La renovación de la administración pública

- a) Fortalecimiento de la participación ciudadana;
- b) Adopción de una nueva cultura de gestión de lo público, y
- c) Avance en la descentralización y su articulación con el ordenamiento territorial.
 - 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana.
 - 2. Una nueva cultura de gestión de lo público.
 - 3. Avance en la descentralización y el desarrollo territorial.

Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011 "Cesar al alcance de todos"

El Plan de Desarrollo Sostenible del Departamento del Cesar 2008-2011 "Cesar al alcance de todos", tiene dos propósitos fundamentales:

- 1. Avanzar en la garantía y reparación de los derechos de los cuales deben gozar actualmente los habitantes del Cesar.
- 2. Cimentar un entorno social y natural capaz de asegurar los derechos de las futuras generaciones de cesarenses.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

Para ello, este Plan de Desarrollo Sostenible del departamento del Cesar 2008-2011 propone acciones capaces de demostrar impactos concretos en beneficio de:

- a) El avance en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- b) La consolidación de un ambiente de negocios capaz de aumentar y retener la inversión privada en el Cesar.
- c) La capacidad de los ecosistemas del Cesar para sostener la vida de las futuras generaciones.
- d) El progreso en la reparación de las víctimas y en la construcción de la reconciliación social.

Lineamientos del plan y principales programas:

A. Lineamiento 1: Justicia Social, Equidad y Lucha contra Pobreza en el Cesar.

- a) Programa 1. Primero nuestra infancia, Niños, niñas y jóvenes
 - En Nutrición, En Salud, En Protección
- b) Programa 4. Avanzada Social
 - La lucha contra la pobreza extrema
 - seguridad alimentaria, salud, educación vivienda, agua potable y saneamiento básico

B. Lineamiento 2: Competitividad y Productividad con Responsabilidad Social.

- a) Programa 1. Desarrollo Productivo y Sostenible de la Minería
 - Apoyar y promover el desarrollo productivo del sector minero.
 - Efectuar el seguimiento y control social a la actividad minera, desde una perspectiva ambiental, laboral y económica-social.
- b) Programa 2. Ciencia y Tecnología, Ventana al Empleo,
 - fortalecimiento innovador del sector productivo,
 - impulso de actividades en el campo de la ciencia y la tecnología
- c) Programa 3. Oportunidades de Progreso.
 - mejor utilización del potencial agrícola,
 - mayor acceso al crédito,
 - construcción de infraestructura,
 - mejores procesos de transformación agroindustrial
- d) Programa 4. Cesar Turístico y Empresario
 - Promoción y apoyo a la actividad turística
 - Promoción de destinos etnoturísticos y ecoturísticos en el departamento del Cesar.
- e) Programa 6. Infraestructura de Vida
 - fortalecimiento de la red vial secundaria y terciaria
 - estudios de preinversión para proyectos estratégicos en el Departamento
 - aumentar las coberturas de gas, electrificación y alumbrado público.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

C. Lineamiento 3: Sostenibilidad Ambiental.

- a) Programa 1. Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
 - conservación y protección de las especies de flora y fauna
 - modelo de gestión basado en el uso sostenible y en la equidad en la distribución,
 - entre la población
- b) Programa 2. Para seguimiento ambiental en zonas mineras
 - seguimiento y monitoreo de estas actividades
 - generación de estrategias para el cuidado de los recursos naturales
 - control de la contaminación ambiental como mecanismo de conservación y
 - defensa del patrimonio natural de los cesarenses.
- c) Programa 4. Recursos Hídricos y Manejo de Cuencas
 - recuperación, protección y manejo de ciénagas
 - Impulsar la protección, mejoramiento y aprovechamiento de las cuencas
 - hidrográficas del Departamento como ejes para el desarrollo económico-social

D. Lineamiento 4: Gobernabilidad y Consensos Democráticos.

- a) Programa 1: Procesos de Participación, Control Social y Político
 - garantizar las herramientas y los espacios de concertación para que se representen los diversos intereses de las comunidades y pueblos que habitan en el Cesar.
- b) Programa 2. Transparencia en los procesos Colectivos
 - Crear una cultura de auto control en todos los procesos de la administración pública.
 - conformar escenarios de confianza y credibilidad ante la opinión pública.
- c) Programa 6. Seguridad Ciudadana y Orden Público
 - reforzamiento del pie de fuerza en 1.500 hombres.
 - la ejecución del plan maestro de seguridad ciudadana,

I. PARTE. COMPONENTE GENERAL DEL PLAN

TITULO I OBJETIVO, MISIÓN, VISION, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN

ARTÍCULO 3- OBJETIVO GENERAL: Estimular el potencial humano y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, generar una cultura ciudadana que haga posible la convivencia con base en el respeto, formando ciudadanos comprometidos con el progreso del municipio y de su gente, promoviendo un equilibrio ecológico y ambiental, haciendo uso racional de los recursos naturales dentro de un marco de desarrollo sostenible jalonado por una gerencia pública municipal eficiente y eficaz hacia el mejoramiento de la oferta de servicios en: educación, salud, empleo, saneamiento básico, productividad, hábitat e infraestructura; y así generar mayores oportunidades de progreso hacia el futuro.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

CAPITULO 1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN.

ARTÍCULO 4- MISIÓN.

La presente administración liderada por el alcalde Oscar Manuel Rodríguez esta orientada a promover el bienestar social y la prosperidad general de los habitantes del municipio de TAMALAMEQUE, mediante la adopción y ejecución concertada de planes, programas y proyectos en educación, salud, servicios públicos, productividad, medio ambiente, empleo e infraestructura; con las empresas, las ONG, grupos sociales e instituciones nacionales; de tal forma que los recursos sean determinados con razones de eficiencia, eficacia, solidaridad, oportunidad, equidad, prioridad, y de desarrollo sostenible; actuando dentro del marco normativo y constitucional de la nación en medio de una gestión pública eficiente, responsable y transparente.

ARTÍCULO 5- VISION.

TAMALAMEQUE, será en el 2019, un Municipio con progreso, con una superior oferta de servicios públicos en: educación, salud, empleo, saneamiento básico, productividad, hábitat e infraestructura, alcanzando una mayor competitividad en los diferentes sectores de la economía; conformada por ciudadanos trabajadores conscientes de que habitan en un mejor entorno, que respetan los derechos humanos, que tienen conciencia ambiental, participan activamente en las decisiones publicas y defienden la seguridad integral y la convivencia ciudadana, además de cumplir sus deberes como elementos esenciales para lograr un mayor bienestar y progreso social para todos. TAMALAMEQUE estará liderada por gobernantes, dirigentes sociales y trabajadores honestos, emprendedores, comprometidos con el vencimiento de la pobreza, con responsabilidad social, que trabajan mancomunadamente, buscando generar mayor progreso en forma continua y sostenida para beneficio de sus habitantes.

ARTÍCULO 6- PRINCIPIOS DE ACCIÓN

El plan de desarrollo "*TODOS ADELANTE: PROGRESO SOCIAL Y GESTION EFICIENTE 2009-2012*" propone convertir los 8 principios propuestos en el programa de gobierno en las líneas estratégicas del plan, igualmente estos serán los factores dinamizadores del plan programático del mismo, que se constituyen en el fundamento y ruta del Municipio de Tamalameque. Los principios generales que regirán las actuaciones de las autoridades municipales son:

1. **Acuerdo social.** La búsqueda y consecución de una sociedad con progreso, con base en la educación, trabajo, salud, vivienda, bienestar social, debe ser con amplia participación y acuerdo popular, responsable para hacer de Tamalameque un municipio cómodo y sostenible.
2. **Coherencia.** El funcionamiento de la administración municipal se relacionará tanto con su discurso como con su manera de entender la realidad que busca afrontar en el municipio.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

3. **Convivencia y Cultura ciudadana:** la administración municipal fomentara el cumplimiento de las normas, la participación ciudadana, la tolerancia y el respeto a la diferencia como la mutua ayuda para actuar en conformidad con la ley, a fin de que la comunidad se apropie del municipio y genere tejido social.
4. **Seguridad integral:** las acciones de la administración promoverá la reconciliación, la paz, el respeto por la vida. Se operara bajo la noción de seguridad como un bien publico, que sobrepasa lo privativo ante amenazas frente a delitos, conflictos y violencias; para propiciar las condiciones necesarias para el bienestar social y el progreso.
5. **Responsabilidad social:** todas las acciones de la administración y de quienes manejen recursos municipales se harán conforme a la transparencia; sobre todo en las relaciones entre los inversionistas y la administración municipal, que deben tener como único fin el bienestar comunitario, por ejemplo: en temas ambientales, fraternidad en relaciones laborales y además con el concepto de capital como factor de progreso social y no como la consolidación del capitalismo salvaje.
6. **Ambiente sano y sostenible:** la preservación, la recuperación y el uso sostenible de los recursos naturales serán prioridad de la administración municipal.
7. **Progreso social:** Las acciones municipales se orientaran al fomento del progreso social y económico de los habitantes de Tamalameque. El progreso se deberá reflejar tanto en el municipio, como los habitantes de él.
8. **Gestión eficiente:** el accionar de la administración municipal deben tener en cuenta los fines para los cuales están dirigidos, que con lleven a la ejecución de tareas de forma oportuna y rápida.

ARTÍCULO 7- VALORES. Para la ejecución del plan de desarrollo "*TODOS ADELANTE: PROGRESO SOCIAL Y GESTION EFICIENTE 2009-2012*", además de regirse con lo establecido en la Constitución y la ley, se guiara en los siguientes valores:

1. **Honestidad:** La administración Municipal actuará en coherencia con la finalidad social que le corresponde, el Plan de Desarrollo y los objetivos institucionales que se buscan dentro del marco de la Ley.
2. **Transparencia:** Las decisiones que se tomen con efectos sobre el Municipio y la Comunidad deberán garantizar la búsqueda del interés público a través de su criterio independiente y la ponderación prudente de los efectos de sus decisiones.
3. **Responsabilidad:** Nuestro compromiso es el manejo transparente y eficiente de los recursos para la realización de sus compromisos, de modo que se cumplan con excelencia y calidad las metas del Plan de Desarrollo trazadas para el cumplimiento de su finalidad social.
4. **Justicia:** El Municipio de Tamalameque genera bienes y servicios de calidad suministrados de forma equitativa, buscando siempre el beneficio de todos los ciudadanos.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

CAPITULO 2. MARCO METODOLOGICO DEL PLAN

ARTÍCULO 8- METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan de Desarrollo 2009-2012 "TODOS ADELANTE: PROGRESO SOCIAL Y GESTION EFICIENTE 2009-2012" estructuró su formulación a partir de tres (3) etapas o momentos básicos, las cuales fueron fundamentales en la cristalización del mismo: 1) alistamiento institucional; 2) formulación estratégica; y 3) diseño del plan de inversiones.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

TITULO II: EJES ESTRUCTURANTES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROPÓSITOS, POLÍTICAS SECTORIALES, OBJETIVOS SECTORIALES Y PROGRAMAS.

ARTÍCULO 9- EJES ESTRUCTURANTES:

La administración municipal articulara el conjunto de acciones en torno a políticas sectoriales que dan contenido a los siguientes ejes estructurantes:

1. BIENESTAR SOCIAL: *progreso social con equidad y oportunidad.*
2. PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL: *condición básica para el progreso.*
3. GESTIÓN PÚBLICA ADMIRABLE: *para formar y generar sociedad progresista.*

CAPITULO 1. BIENESTAR SOCIAL: PROGRESO SOCIAL CON EQUIDAD Y OPORTUNIDAD.

ARTÍCULO 10- OBJETIVO ESTRATEGICO.

Promover la prosperidad del Municipio por medio de la generación de programas y proyectos que conlleven a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población de todo el municipio.

ARTÍCULO 11- PROPÓSITOS

1. Gestionar recursos y adelantar programas de saneamiento básico, para aumentar coberturas, y mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
2. Fortalecer la institucionalidad asociada a la seguridad, la convivencia y la justicia.
3. Consolidar una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad como objeto y sujeto de las acciones del progreso; en igualdad de condiciones que el resto de la población del municipio.
4. Desarrollar programas que permita condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda cultura, recreación, seguridad, convivencia, justicia, empleo y participación comunitaria, con énfasis a las personas, grupos étnicos y sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.
5. Que la gestión publica municipal este en función de los servicios sociales en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia.

ARTÍCULO 12-PROGRAMAS

1. Educación eje del progreso municipal. Promover la oferta del servicio educativo como eje de progreso y de mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante las estrategias del



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

gobierno nacional, departamental y entes interinstitucionales, y, a través de la garantía el acceso y permanencia a la educación básica, media y superior de niños, niñas adolescentes y jóvenes; que propenda por una nueva educación, sobre la base de los principios, los valores humanos, la dignidad humana, la solidaridad, el civismo, la tolerancia, la convivencia y las tradiciones culturales.

2. Infraestructura y dotación de los espacios educativos. Generar condiciones que permitan garantizar la oferta educativa básica media y técnica suficiente y adecuada para atender las necesidades de la población escolar.

3. Vivienda: bajo mi techo. Adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda, adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio, en el sector urbano y rural, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde a las políticas nacionales y departamentales. Implementación del plan de Mejoramiento Integral de Barrios, corregimientos y veredas – MIBACOV.

4. Tamalameque saludable. Mejorar las condiciones de salud de la comunidad, estableciendo cambios en sus estilos de vida mediante la participación de los diferentes sectores; mediante las campañas de vacunación casa a casa, orientación familiar en la población vulnerable, atención nutricional a la niñez, tercera edad y mujeres gestantes y lactantes, control de calidad al agua, promoción comunitaria, vigilancia y control al procesamiento y manipulación de los alimentos, creación y gestión ante los organismos gubernamentales para la vigilancia y control de vectores.

5. Todos trabajando, todos adelante. Generar acciones encaminadas a la promoción del empleo sustentado en mayor capacitación.

6. Tamalameque multicolor. Consolidar la identidad cultural a través del rescate del patrimonio histórico y la garantía de la diversidad.

7. Tamalameque goza y vive más. Generar en los niños, adolescentes, jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de la recreación y práctica deportiva, contribuyendo al fomento de estilos de vida saludables y a la formación de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre.

8. Amor por el ambiente. Proporcionar a la comunidad del municipio un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante, conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y que garanticen y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo, flora y fauna.

9. Presencia y gobernabilidad territorial para todos. Generar espacios de participación, y propiciar por un mayor desarrollo social y económico mediante la consolidación de una seguridad integral con escenarios de convivencia ciudadana, respeto y solución de conflictos para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo integral de las familias del municipio.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

CAPITULO 2.

PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL: CONDICIÓN BÁSICA PARA EL PROGRESO.

Propenderemos por conseguir en el corto, mediano con proyección a largo plazo acciones que conlleven al progreso social del municipio, garantizándole un mejoramiento continuo en las calidades de vida de la población a través de la prestación eficiente de los servicios públicos, educación, municipio saludable, cultura, recreación, deporte, vivienda, ambiente y ecología.

ARTICULO 13- OBJETIVO ESTRUCTURANTE

Promover el desarrollo de la economía campesina a nivel rural y urbano mediante el mejoramiento de los procesos productivos y el aprovechamiento de las potencialidades mineras, agropecuario y ecoturístico, con el fin de generar empleo y fomentar procesos sostenibles que mejoren la calidad de vida de los Tamalamequeños

ARTÍCULO 14- PROPÓSITOS.

1. Promocionar y posicionar los productos agrícolas y pecuarios en el mercado local y regional.
2. Desarrollar a gran escala la producción de especies menores.
3. Apoyar la creación de microempresas y liderar la generación de empleo.

ARTÍCULO 15-PROGRAMAS

1. Adelante al progreso económico. Generar condiciones favorables para la creación y el desarrollo de alternativas productivas y el fortalecimiento empresarial y la formación y capacitación de Capital Humano en los sectores que permitan un mayor dinamismo de la economía local, con el objeto de proporcionar ingresos suficientes y oportunidad de empleo para toda la población.

2. Agricultura y ganadería progreso para fortalecer la economía rural. Desarrollar programas de tecnificación y comercialización de productos agrícolas creando un espíritu de asociatividad que permita el desarrollo del mercado a nivel municipal y regional que conlleve al incremento de la empleabilidad en el municipio.

3. Infraestructura urbana y rural para el progreso social. Fomentar el mantenimiento y la adecuación de la infraestructura vial para mejorar la integración regional y el desarrollo económico del municipio.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

4 Acordemos el futuro del transito. Mantener y organizar el transito y la movilidad de vehículos y motocicletas en el municipio; para mejorar la integración regional y el desarrollo económico del municipio.

5. Tamalameque limpia me gusta más. Ofrecer a la comunidad del municipio, un progreso humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida, garantizando su acceso y permanencia de los servicios públicos de agua y saneamiento básico.

6. Tamalameque iluminada y comunicada. Mejorar la infraestructura municipal para la óptima prestación de los servicios públicos de energía, electricidad, teléfono e internet mediante el fortalecimiento de la red de Energía Eléctrica y de telecomunicaciones

8. Prevenido ante la emergencia y el desastre.

9. Ordenar para armonizar.

9 Minería.

CAPITULO 3.

GESTIÓN PÚBLICA ADMIRABLE: PARA FORMAR Y GENERAR SOCIEDAD PROGRESISTA

ARTÍCULO 16- OBJETIVO ESTRATEGICO.

OBJETIVO GENERAL.

Impulsaremos la reivindicación de la institucionalidad y de la gobernabilidad, a través de la educación, la formación, reorientación e innovación de programas que impliquen a las comunidades aprovechando nuestra fortalezas y potencialidades, en temas como la planificación, gestión, ejecución, control, veedurías, recuperación y rescate de nuestros principios y valores morales, que generen cambio de actitud y de modernización de la administración municipal y la sociedad civil.

ARTÍCULO 17- PROPÓSITOS

- Fortalecer los escenarios de participación ciudadana.
- Fomentar la cultura del pago oportuno.
- fortalecimiento institucional
- comunicación de la gestión publica para todos.
- Tamalameque responsable con el gasto publico.

ARTÍCULO 18-PROGRAMAS



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

1. BUSCANDO LA FORMA DE DISPONER DE UNA PLANTA DE PERSONAL IDÓNEA, PREPARADA Y ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DEL ORDEN NACIONAL, DÁNDOLE PRELACIÓN AL RECURSO HUMANO LOCAL.
2. ADELANTAREMOS LAS ACCIONES PARA LA RECATEGORIZACION DEL MUNICIPIO, CON BASE A LAS GESTIONES AGOTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

**TITULO III:
METAS DE PROYECTOS**

ARTÍCULO 19 - METAS DE PROYECTOS

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Educación eje del progreso municipal.			
Sectores relacionados: Educación, Cultura, Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre			
Secretarías: Desarrollo Social, Medio Ambiente.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA	Garantizar a las niñas, niños y jóvenes el acceso a una educación diversa y multicultural, con medidas que prevengan la deserción.	Aumentar a 70% la tasa de cobertura de atención en educación inicial en el municipio	Tasa de cobertura de atención en educación inicial en el municipio
		Aumentar a 70% la tasa de cobertura bruta en preescolar	Tasa de cobertura bruta en preescolar
		Aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta en básica primaria	Tasa de cobertura bruta en básica primaria
		Aumentar a 40% la tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media.	Tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media
		Disminuir la tasa de deserción anual, en cada uno de los niveles educativos, mediante a la vinculación de hogares al programa Familias en Acción.	Tasa de deserción anual en los centros educativos del municipio.
MÁS VALE TARDE QUE NUNCA	Generar las condiciones para que las personas en condiciones normales; desplazados y adultos	Alfabetizar a 500 personas adultas, desplazados y adultos mayores.	Número de personas adultas, desplazados y adultos mayores alfabetizados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

	mayores que no terminaron sus estudios en cualquier nivel accedan y permanezcan en el ciclo educativo.	Crear planes de educación nocturna enfocada a adultos, adultos mayores, desplazados, reinsertados.	Número de personas adultas, desplazados y adultos mayores en educación nocturna.
EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL PROGRESO	Adelantar acciones con diferentes instituciones del orden departamental y nacional para generar condiciones y oportunidades para que todos y todas accedan a la educación formal e informal como mecanismo fundamental para generar competitividad y que convierta al municipio en un destino atractivo para la inversión. Promover la formación en educación superior mediante la creación alrededor de 50 cupos anuales. Gestionar ante el gobierno departamental subsidios de matriculas para estudiantes en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.	Disminuir el déficit en cobertura de educación superior universitaria al 70%.	Tasa de cobertura de educación superior
EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL PROGRESO		Generar convenios con el SENA, empresas privadas y demás instituciones. Que permitan generar 250 cupos en formación técnica y tecnológica.	Número de personas en formación técnica y tecnológica.
ALIMENTACION ESCOLAR	Apoyar la seguridad alimentaria para garantizar la continuidad escolar en el municipio.	250 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio.	Número de estudiantes con suministro diario de refrigerio.
		La creación de 2 comedores escolares, dotados de ambientes sanos y bajo los parámetros de salubridad.	Número de comedores escolares creados.
CORDINADOS MEJOR	Coordinación institucional en entre la administración y las instituciones educativas.	Crear el sistema de coordinación entre administración y las instituciones educativas.	
CAPACITADOS PARA CAPACITAR	Generar acciones que permitan capacitar a los educadores para mejorar la	Vincular a estrategias de formación integral a 30	Número de docentes



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
TAMALAMEQUE

	calidad de la educación en las instituciones del municipio.	docentes.	vinculados a estrategias de formación.
--	-------------------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Infraestructura y dotación de los espacios educativos.			
Sectores relacionados: Educación, Infraestructura			
Secretarías: Desarrollo Social, Planeación.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
APROVECHAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	Aprovechar al máximo la infraestructura disponible con énfasis en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media secundaria. Dotar espacios para la enseñanza.	Reforzar los tres establecimientos educativos del municipio, para generar nuevas aulas.	Establecimientos educativos del municipio reforzados.
		Dotar para la enseñanza y el aprendizaje 3 aulas laboratorios de ciencia y tecnología.	Número de aulas laboratorios de ciencia y tecnología dotadas para la enseñanza y el aprendizaje.
COLOREANDO MI FUTURO	Apoyar a los estudiantes del municipio con dotaciones escolares y mobiliario básico para el buen desarrollo y desempeño de los estudiantes del municipio, mejorándole su autoestima, confianza y desarrollo psicosocial.	Adquirir 15 equipos de computo para dotar colegios, 5 para cada establecimiento educativo.	Número de equipos de computo adquiridos
		Dotar equipo, mobiliario y materiales didácticos a los tres establecimientos educativos.	Número de dotaciones en los tres establecimientos Educativos.

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Vivienda: bajo mi techo.			
Sectores relacionados: Vivienda, Ordenamiento territorial			
Secretarías: Desarrollo Social, Planeación, Medio Ambiente.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Reducir el déficit de vivienda para mejorar las condiciones de vida del pueblo de	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 500 viviendas de interés social (VIS) en la cabecera Municipal. 	Número de VIS Construidas en la cabecera Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

PARA TODOS.	Tamalameque.	• Construcción de 400 viviendas de interés social en la zona rural.	Número de VIS Construidas en la Zona rural.
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	Generar acciones para el mejoramiento integral de barrios, corregimientos y veredas, mediante la Implementación del plan de Mejoramiento Integral- MIBACOV; mejoramiento de viviendas propias; legalización de predios.	Implementación del plan de Mejoramiento Integral de Barrios, corregimientos y veredas- MIBACOV.	
		Mejorar las condiciones estructurales de 50 viviendas del municipio.	Número de viviendas Mejoradas
		Legalizar y titular predios.	
		Diseño de una política de la mano con el Gobierno central, para aumentar en 20% la entrega de subsidios.	

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Tamalameque saludable. Sectores relacionados: Salud. Secretarías: Desarrollo Social.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
HOGARES SANOS	Mediante campañas se busca la prevención en contagio de enfermedades, embarazo precoz, embarazo de alto riesgo.	Disminuir en un 30 %el embarazo precoz	% de embarazo precoz
		Aumentar la planificación familiar	% de población que usa métodos de planificación.
		Aumentar en un 20% el control de embarazo y detección de embarazo de alto riesgo	% de embarazos controlados
		Aumentar en un 30% el control de niño sano y promoción de desarrollo psicomotriz.	% de niños controlados en su desarrollo psicomotriz.
SALUD AL HOGAR.	Mediante visitas a los hogares se busca atender enfermedades básicas y promover la prevención de contagio.	Cubrir los corregimientos y veredas con brigadas de salud con equipo interdisciplinario: médico, enfermería, trabajadoras sociales, terapistas y psicóloga.	Numero de corregimientos y veredas cubiertas con brigadas de salud



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

SALUD AL HOGAR.		Cubrir a la zona de tolerancia con brigadas de salud.	Numero de brigadas a la zona de tolerancia.
CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO	Mantener y ampliar la cobertura del régimen subsidiado, con ayuda de los procesos de estratificación adelantados por la secretaria de planeación y se proporcionara procesos de sisbenización a aquellos habitantes del municipio, que carecen de éste y se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Incrementar hasta en un 35% las personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.
		Promover la afiliación de una 20% nuevas personas al régimen contributivo	Número nuevas personas al régimen contributivo
FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD	Formular Plan municipal de Salud ajustado al perfil epidemiológico (enfermedades respiratorias e intestinales) en la población.	Formulación Plan municipal de Salud	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Desarrollar e implementar una infraestructura en salud que permita acceder a sus servicios a toda la población.	La construcción de un hospital de segundo nivel, que cumpla con los cánones exigidos y previstos en la ley 100.	% Nivel construido del hospital.
		Funcionamiento del los hospitales de segundo nivel y el puesto de salud y de esta manera mejorar la calidad de la salud en cada de estas zonas.	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:	Desarrollar acciones para aumentar la cobertura de afiliación y atención en salud, para cumplir con los	Reducir en 5% la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:	objetivos del milenio en los cuales reposa la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad	Reducir en 2% la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna
		Vacunación: A través de las jornadas de vacunación Reducir la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años garantizando su inmunización.	
		Garantizar el derecho a la nutrición adecuada, oportuna, suficiente, y de calidad, con el apoyo de los comedores comunitarios escolares, vistos por el subsector de educación a 1000 personas.	Número de personas que se benefician con los comedores comunitarios

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Todos trabajando, todos adelante. Sectores relacionados: Educación, Empleo y desarrollo económico Secretarías: Desarrollo Social, Gobierno.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL PROGRESO		Generar convenios con el SENA, empresas privadas y demás instituciones. Que permitan generar 2000 empleos en formación técnica y tecnológica.	Tasa de Empleos generados
DESEMPLEO		Reducir la tasa de desempleo del municipio al 7%	Tasa de desempleo

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Tamalameque multicolor. Sectores relacionados: Cultura, Educación, Turismo Secretarías: Desarrollo Social, Gobierno.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y CULTURAL	fortalecimiento de la infraestructura turística y cultural del municipio	Fortalecer en un 20% la infraestructura turística y cultural del municipio	% infraestructura turística y cultural del municipio fortalecida
	promoción de las	promover en un 100%	% artesanales y



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

ACTIVIDADES ARTISTICO – CULTURALES	actividades artístico – culturales del municipio	las asociaciones artesanales y culturales de la región.	culturales de la región.
ASOCIO LO ARTESANAL	Fortalecer las asociaciones artesanales y culturales de la región.	Fortalecer en un 20% las asociaciones artesanales y culturales de la región.	% asociaciones artesanales y culturales de la región fortalecidos

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Tamalameque goza y vive más.			
Sectores relacionados: Educación, Turismo, Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre			
Secretarías: Desarrollo Social, Gobierno.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
DOTACION PARA EL DEPORTE	Implementar acciones para el fortalecimiento y dotación de la infraestructura deportiva.	fortalecimiento y dotacion de la infraestructura deportiva del municipio del 40 %	% fortalecimiento y dotacion de la infraestructura deportiva del municipio del 40

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Amor por el ambiente.			
Sectores relacionados: Educación. Ambiente, planeación			
Secretarías: Desarrollo Social, Medio Ambiente			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
CULTURA CIUDADANA POR EL AMBIENTE	Generar una cultura ciudadana, comprometidos con la aplicación y cumplimiento de las normas ambientales.	Mediante Campaña de concientización de no arrojar basuras a fuentes hidrográficas, reducir la contaminación de los ríos en un 15 %.	Tasa de contaminación de afluentes hidrográficas
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Desarrollar acciones de educación ambiental sobre la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y mejoramiento de los sistemas de manejo de residuos sólidos.	Mediante Campaña de Concientización de no afectar y agredir el medio ambiente, disminuir el grado de afectación de las acciones del hombre al ecosistema en un 25%.	Tasa de Destrucción del ecosistema
		Adelantar los estudios de viabilidad de una planta de reciclaje en el municipio, para el tratamiento de residuos sólidos.	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

RESO	Desarrollar acciones para la mitigación del daño ambiental por la explotación de la mina.	Realizar estudios para la mitigación del riesgo por contaminación de la mina	
BOTAR AL AIRE	Desarrollar acciones para mitigación al daño ambiental ocasionado por el botadero al aire libre.	Promover en la población del municipio el espíritu del reciclaje, para disminuir las toneladas de residuos sólidos que van al botadero en un 10%.	Toneladas arrojadas al basurero de residuos sólidos.

EJE BIENESTAR SOCIAL.			
PROGRAMA: Presencia y gobernabilidad territorial para todos. Sectores relacionados: justicia, convivencia, seguridad Secretarías: Gobierno.			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
HACIA ABAJO LA POBREZA	Se busca reducir el índice de pobreza del municipio y de indigencia y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.	Reducir el de población bajo la línea de pobreza	%de población bajo la línea de pobreza
		Reducir el de población bajo la línea de indigencia	%de población bajo la línea de indigencia
		Aumentar el índice de Condiciones de Vida	Índice de Condiciones de Vida
		Reducir el Índice de Gini	Índice de Gini
		Promover el PROGRAMA RED JUNTOS en el municipio.	
CULTURA CIUDADANA TAMALAMEQUEÑA	Se pretende hacer campañas para generar conciencia en los habitantes del municipio acerca del respeto, armonía, y reconciliación como base de la convivencia en el municipio. promoveremos el respeto a la mujer, al menor de edad, a la	Reducir las riñas callejeras en un 15%	Numero de riñas callejeras al año
		Reducir los delitos en las zonas mas criticas en un 25%	Numero de delitos al año
		Reducir los conflictos intrafamiliares a un 15%	Número de conflictos intrafamiliares al año



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

	<p>equidad de genero y la diversidad sexual para reducir las riñas callejeras y los conflictos intrafamiliares incrementar el grado de participación y de eficacia de la fuerza pública en lo relativo a sus operaciones con el objeto de garantizar o restablecer el orden público y la seguridad ciudadana en la cabecera municipal, los corregimientos y las veredas.</p>	<p>Mejorar la eficiencia de la fuerza publica en un 45%.</p>	<p>Grado de eficiencia en reacción inmediata de la fuerza publica.</p>
<p>SEGURIDAD : COMPROMISO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos de la seguridad democrática, se implementara el fortalecimiento del pie de fuerza del municipio.</p>		
	<p>- La reinserción como alternativa para tener una población productiva, con un proyecto de vida estructurado.</p>	<p>Aumentar el número de personas reinsertadas de los grupos ilegales en un 15%.</p>	<p>Número de personas reinsertadas al año</p>
	<p>- Intensificar la actuación de la policía aumentando el personal, con ayuda del gobierno nacional, tanto en la zona rural como la urbana para disminuir los índices de violencia y delincuencia.</p>	<p>Gestionar ante los gobiernos departamental y nacional para un aumento de fuerza publica en un 20%</p>	<p>Numero de personal de la fuerza pública.</p>



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

	- Encargarse con el INPEC y otras entidades del orden departamental y nacional, además con los municipios vecinos de tomar decisiones y encaminar acciones frente al hacinamiento en la cárcel municipal.	Mediante la unión de esfuerzos y dentro de la competencia de cada actor involucrado, generar una solución concreta al hacinamiento de la cárcel.	
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA SANA	Actuando mancomunadamente con la política de cultura ciudadana Tamalamequeña, en esta política se implementaran campañas para promover el respeto a la mujer y a los niños, para así, tener menores índices de violencia intrafamiliar y riñas callejeras. - Se realizaran campañas en la zona de tolerancia para la prevención del consumo de sustancia psicoactivas-en especial de la población adolescente y joven-, y la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual	Disminuir los ataques por discriminación sexual, racial entre otras en el municipio en un 30%	Tasa de discriminación violenta

EJE PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL.

PROGRAMA: Adelante al progreso económico

Sectores relacionados: Desarrollo rural, Educación, Empleo y desarrollo económico

Secretarías: Hacienda, Planeación, Educación

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO	Promover en la población productiva la generación de empresa y de actividades alternativas comerciales que permitan el progreso económico del municipio	Aumentar el número de empresas en operación en el municipio.	Numero de empresas en el municipio.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

FORMACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Brindar a través de la capacitación, las herramientas cognoscitivas y tecnológicas a la población productiva con el objeto de vincularla a las actividades económicas que se generan en el Municipio.	Generar empleo productivo en el municipio para 200 personas.	Numero de personas Anexadas a empleos productivos.
ARTICULACIÓN A LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS NACIONALES	Se busca que las acciones municipales no desentonen con las directrices nacionales, por lo cual se hace necesaria una instancia de coordinación entre los niveles administrativos.	Crear e implementar un sistema de coordinación entre el nivel municipal y el nivel central para la definición de políticas en desarrollo productivo, fortalecimiento empresarial, asociatividad etc.	
EJE PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL.			
PROGRAMA: Agricultura y ganadería progreso para fortalecer la economía rural Sectores relacionados: Desarrollo rural, Educación, Empleo y desarrollo económico Secretarías: Hacienda, Planeación, Educación			
PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES PECUARIOS Y AGRARIOS	Brindar los mecanismos prácticos para el manejo técnico de las actividades productivas que generen un mayor dinamismo en el sector ganadero a través de la asistencia técnica especializada.	Suministrar mecanismos para el manejo técnico de las actividades productivas a un 10% de la población involucrada.	Numero de personas Suministradas con mecanismos para el manejo técnico
		Aumentar el dinamismo del sector ganadero en un 35%.	% del dinamismo del sector ganadero
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN AL SECTOR AGRICULTOR	Brindar asesoría y capacitación de las actividades productivas a campesinos.	Aumentar la asesoría y capacitación de las actividades productivas a campesinos en un 20%	% asesoría y capacitación de las actividades productivas a campesinos
FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA	Impulsar al pequeño productor y el despliegue de acciones que incentiven a los ciudadanos a la creación y fortalecimiento socio	Aumentar el dinamismo del sector agrícola en un 35%.	% del dinamismo del sector agrícola



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

	económico del municipio, con equidad de género, de grupos u otros.		
IDENTIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS DE PROGRESO	Identificación de zonas homogéneas de progreso para realizar acciones encaminadas a las áreas de desarrollo, áreas de acción prioritaria y áreas con restricciones para el desarrollo, definidas en el POT de Tamalameque	Ampliar los cultivos de productos propios de la región, es decir fortalecer al algodón y la yuca, pero al mismo tiempo generar naranjas en un 25%	% de cultivo de algodón, la yuca, naranjas
ATRAER INVERSIONES Y CONSECUCCIÓN DE RECURSOS	Gestionar ante entidades nacionales e internacionales, para atraer inversiones y consecución de recursos para generar y desarrollar proyectos productivos sostenibles	Aumentar la inversión de otras entidades en un 60%	% nivel de inversión de otras entidades en el municipio

EJE PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL.

PROGRAMA: Infraestructura urbana y rural para el progreso social.

Sectores relacionados: Ordenamiento territorial, Servicio de agua potable y saneamiento básico. Transito
Secretarías: Hacienda, Planeación, Medio Ambiente.

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
NOMECLATURA	Estudiar el verdadero estado de la nomenclatura del municipio.	Estudiar el verdadero estado de la nomenclatura del municipio.	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EXISTENTES	Mantener, adecuar y construir vías competitivas son fundamentales para el progreso del municipio y la región.		

EJE PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL.

PROGRAMA: Acordemos el futuro del transito

Sectores relacionados: Desarrollo rural, Educación, Empleo y desarrollo económico
Secretarías: Hacienda, Planeación,

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
-----------	----------	-------	-----------



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

COBRO DE IMPUESTOS	Elaborar un sistema de control del tránsito de vehículos extranjeros – SICOTRAVE.	.	
ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO	se realizarán talleres masivos de actualización en normas de tránsito a los que tendrán que asistir para poder transitar	Disminuir la accidental vía.	Numero de accidentales viales al año.
MOTOPREVENCIÓN	campañas preventivas que informen a los motociclistas sobre su deber de hacer buen uso del casco y del chaleco y la prohibición de transportarse más de dos personas	Aumentar el uso de caso y chaleco en un 70%	% uso de caso y chaleco

EJE PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL.

PROGRAMA: Tamalameque limpia me gusta más.

Sectores relacionados: Desarrollo rural, Servicio de agua potable y saneamiento básico, Empleo y desarrollo económico

Secretarías: Hacienda, Planeación, Educación

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
FORMULACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	formulación de un plan municipal de servicios públicos domiciliarios (agua, aseo, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía y gas) – PLAN SEPUDO- y en este se generarán las bases para las inversiones futuras en este sector.		
MEJORAS EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA	mantenimiento, ampliación y optimización de la infraestructura de los acueductos	MEJORAR EN UN 30%	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

	mantenimiento y ampliación de la infraestructura de alcantarillado	MEJORAR EN UN 20%	
	estudios de viabilidad del proyecto consignado en el pot sobre la creación de una planta de reciclaje en el municipio. creación Empresa Industrial y Comercial del Estado e n SS.PP.DD		

EJE PRODUCTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL.

PROGRAMA: **Tamalameque iluminada y comunicada..**

Sectores relacionados: Desarrollo rural,
Secretarías: Hacienda, Planeación,

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS.	mejorar y adecuar la infraestructura del servicio de las telecomunicaciones.	aumentar la cobertura en energía eléctrica	% con cobertura eléctrica.

EJE GESTIÓN PÚBLICA ADMIRABLE.

PROGRAMA: **Prevenido ante la emergencia y el desastre**

Sectores relacionados:
Secretarías: Gobierno

PROYECTOS	OBJETIVO	METAS	INDICADOR
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	buscando la forma de disponer de una planta de personal idónea, preparada y acorde con las exigencias del orden nacional, dándole prelación al recurso humano local		
TRANSPARENCIA: UN ASUNTO DE TODOS	Se fomentara la creación y conformación de veedurías ciudadanas en coordinación con las		



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

	entidades de control del Estado, en la cual se permita la promoción de líderes y jóvenes como representantes de las comunidades.		
GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	<p>- Esta política se enfocara en reorganizar la administración pública del municipio, en miras de disminuir la corrupción y generar en Tamalameque, credibilidad en la gestión y toma de decisiones del gobierno.</p> <p>- Se dispondrá de una mejor capacidad institucional en el Municipio, a través de la reorientación de esquemas de operación, adoptando instrumentos gerenciales que involucren a la comunidad y los funcionarios de la administración en la planificación, gestión y ejecución de las decisiones a nivel local.</p>	<p>Esta política se enfocara en reorganizar la administración pública del municipio, en miras de disminuir la corrupción y generar en Tamalameque, credibilidad en la gestión y toma de decisiones del gobierno.</p> <p>- Se dispondrá de una mejor capacidad institucional en el Municipio, a través de la reorientación de esquemas de operación, adoptando instrumentos gerenciales que involucren a la comunidad y los funcionarios de la administración en la planificación, gestión y ejecución de las decisiones a nivel local.</p>	

II. PARTE. PLAN DE INVERSIONES

TÍTULO ÚNICO ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTÍCULO 20– INGRESOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 21 – EJECUCIÓN



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

TAMALAMEQUE

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del plan.

ARTÍCULO 22 – VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA RAMIREZ
Presidenta

VIVIANA AMADO
Secretaria General

OSCAR MANUEL RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal de Tamalameque

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE
23 Noviembre de 2009